



Datos del/de la profesor/a

Apellidos Nombre

DNI/NIF/Pasaporte

Correo electrónico

Cargo

Manifiesta que cumple con la normativa vigente por el que se establece los requisitos para formar parte de un tribunal de tesis doctoral (Reglamento de los Estudios de Doctorado de la Universidad Internacional de Valencia - VIU),

Artículo 29. Nombramiento y composición del tribunal de la tesis doctoral

2. El tribunal de tesis estará constituido por tres titulares (presidente o presidenta, secretario o secretaria y vocal) y tres suplentes, que deberán cumplir los siguientes requisitos:

a. Todos los miembros que integren el tribunal deberán estar en posesión del título de doctor y contar con experiencia investigadora acreditada en la materia a que se refiera la tesis o en otra que guarde afinidad con la misma. Se considerará como experiencia investigadora acreditada el cumplir alguno de los requisitos exigidos para dirigir tesis doctorales, excepto en el caso de los doctores vinculados a empresas, que podrán participar en los tribunales de tesis siempre que su actividad profesional esté relacionada con la I+D+i.

en la forma que se señala:

- Un sexenio de investigación
- Cinco publicaciones especializadas
- Investigador/a principal de un proyecto de investigación
- Director/a o codirector/a de una tesis doctoral en los últimos cinco años

Y, habiendo sido propuesto/a para formar parte del tribunal de la tesis doctoral de:

Nombre y apellido del doctorando:

Apellidos Nombre

EXPRESA SU: Aceptación No Aceptación

para formar parte del tribunal.

Fdo.:

El miembro del tribunal

En a